

## **CONVOCATORIA DE CONTRATO LABORAL**

Se necesita un perfil para colaborar en el contrato de investigación titulado "OCONTSOLAR" De referencia **789051**, financiado por el European Research Council, que se realizara en el equipo de trabajo de Automática Industrial

### **REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:**

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la beca

Estar en posesión del título de Formación Profesional II o similar o haber obtenido más del 65% de los créditos de ingeniería aeroespacial, de Automática y Robótica o Industrial. Se valorarán conocimientos simulación de drones

### **CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:**

Duración: 6 meses

Horario: Flexible con 20 horas semanas

Dotación económica bruta mensual: 600 €

El resto de condiciones se comunicarán durante el proceso de selección.

### **PLAN DE TRABAJO:**

Se realizarán tareas de simulación y control de drones híbridos.

### **FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES:**

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de AICIA. Los solicitantes deberán dirigir su solicitud al Equipo de Trabajo responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, acompañándolo de:

- Curriculum Vitae.

- Documentos que acrediten la formación y experiencia del/la candidato/a.

### **SELECCIÓN DE CANDIDATOS:**

Será realizada por una comisión formada por el profesor responsable del proyecto de investigación y dos investigadores del proyecto que propondrá el nombramiento de la persona a AICIA, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de 5 días a partir del cierre de la convocatoria.

### **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**

Publicada la propuesta de resolución en la página web de AICIA, se abrirá un plazo de 5 días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el órgano competente de AICIA resolverá y procederá a formalizar la contratación

En Sevilla, 28 de junio del 2022

Fdo.: Eduardo Fernández Camacho.

Jefe de equipo.

**Los interesados deberán enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico:**

**(Indicar el correo electrónico de la persona que vaya a recepcionar las solicitudes)**

efcamacho@us.es